

ZAROAL REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S. A.
INFORME DEL COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA ZAROAL REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la ZAROAL REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A. (organizada bajo las leyes de la República del Ecuador a partir de treinta y uno de Marzo del 1988, por resolución 88.1.1.1 de la Superintendencia de Compañías de 26 de abril del año 1988 con inscripción No. 627, tomo 118 en el Registro Mercantil el 28 de abril de 1988 y que realiza un aumento del capital social el 24 de enero del 2006, con resolución 06.Q.I.J.0517 firmada por el Intendente de Compañías de Quito el nueve de febrero del 2006, bajo el número 0793 del Registro Mercantil tomo 137 del tres de abril del año dos mil seis), presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2014.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de EMPRESA ZAROAL REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A., al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

1. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad y normas internacionales de información financiera utilizados, y; las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.

2. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA ZAROAL REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A., al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.
3. Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
4. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la EMPRESA ZAROAL REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.
5. Adicionalmente, basado en los informes de la administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde considero necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2019. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.
6. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2019.
7. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.
8. Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

Activos corrientes	USD.	29.764,46
Pasivos corrientes	USD.	21.895,50
Patrimonio	USD.	17.808,70
Total de Ingresos	USD.	142.506,33
Total de Costos y Gastos	USD.	139.817,63

9. Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la EMPRESA ZAROAL REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A. al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados Integrales. por el año terminado en esa fecha.

Quito, 12 de marzo del 2020



CPA Vicente Gonzalo Ati
CC. 1703475861001
Quito, Ecuador